MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2

No. GS-2024- 12 8 5 5 1 DEUIL/UPRES-JEFAT- 17.5

Neiva, 16 de diciembre de 2024

Señor
LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ
Representante Legal **EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S**
Carrera 5ª No. 17 - 21
Neiva – Huila,

Asunto: Inicio ejecución de Contrato No. 85-7-20248-24

Respetuosamente le informo, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DEL PACIENTE CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, ORIENTADOS A GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 EN LOS DEPARTAMENTO DEL HUILA - LOTE I UPRES HUILA."***, suscrito con usted se encuentra surtido en su totalidad; en consecuencia se puede iniciar la ejecución del mismo.

De igual forma se informa que para la ejecución, verificación y contacto se ha designado como supervisor del contrato a la señora SM-116 **LINA MARIA LONDOÑO CASTRO** Líder Programa Medico Domiciliario POMED de la Unidad Prestadora de Salud Huila, celular 3123978124.

Email: lina.londono@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

Elaboró: Intendente Pablo Alejandro Henao Barragán
Analista de Contratos

Revisó: Capitan [illegible] Herrida
Jefe Área Logística y Financiera

Revisó: Teniente Ditier Alexander Benavides Sogamoso
Jefe Grupo de Contratos

Revisó: CPS-04 Laura Victoria Bernal Lugo
Abogada Grupo Rases No. 2

Carrera 22 sur N° 26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva Huila
Telefono: 8664545
deuil.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co